

Nota de Prensa

Extensión de la curva de los contratos sobre electricidad al contrato Año+5. Lanzamiento de un nuevo contrato de futuros de perfil Solar.

Lisboa, 3.Sept.2018

El próximo 4 de septiembre OMIP lanzará para negociación y registro contratos de futuros sobre electricidad con vencimiento a 5 años (Año+5). Al mismo tiempo, lanzará un nuevo producto innovador a nivel europeo, que corresponde a un contrato de futuros con activo subyacente el índice SPEL Solar. Ambos productos tienen la posterior compensación y liquidación en OMIClear.

La extensión de la curva para el Año+5, que supone la posibilidad de negociar el contrato anual con vencimiento en 2023, se refiere a los contratos de electricidad, para las zonas portuguesa, española, francesa y alemana, y es una respuesta al interés expresado por los agentes. Permitirá combinar la realidad de las necesidades de financiación de proyectos de energías renovables, que implican compromisos en períodos cada vez más largos (Power Purchase Agreements - PPA), y el gran volumen de licencias renovables asignadas, especialmente en Portugal y España. Estos contratos PPA de compra y venta de energía eléctrica, asociados a la financiación de los parques productores, tienen plazos que abarcan, típicamente, períodos igual o superiores a 10 años. El lanzamiento de contratos a 5 años y la publicación de los respectivos precios de cierre permite a los agentes disponer de herramientas adicionales para el desarrollo de sus planes en el mercado de energía eléctrica.

En cuanto al nuevo contrato de futuros Solar, viene a permitir estandarizar el producto de perfil solar ofrecido por OMIP al formato común de los productos de electricidad, en términos de modalidad de negociación (en continuo), de unidad de negociación (1 MW) y de vencimiento (hasta el Año+5). Este nuevo producto, que viene a sustituir al actual Mini Swap SPEL Solar que será discontinuado, es único en el panorama europeo de contratos de futuros sobre electricidad. Las características relevantes de los antiguos contratos Mini SWAP SPEL Solar se mantienen, a excepción del valor negociable pasar a ser de 1 MW y de estar sujeto a *mark-to-market* diario, como los demás productos futuros. El lanzamiento de contratos de futuros Solar, con un plazo de hasta 5 años, amplía las posibilidades de cobertura de riesgo de proyectos de generación solares.

El lanzamiento de estos nuevos productos representa el compromiso de OMIP y de OMIClear en el desarrollo de soluciones innovadoras, adaptadas a la creciente importancia que la producción de electricidad a partir de fuentes renovables tiene en los sistemas energéticos. OMIP y OMIClear continúan trabajando para ampliar el plazo de la curva de futuros de energía eléctrica, estando siempre disponibles para diseñar soluciones útiles para los agentes que participan en el mercado eléctrico.

Sobre OMIP

OMIP gestiona el Mercado de Derivados de la Energía Eléctrica para la Península Ibérica desde julio del 2006, ofreciendo servicios de negociación en continuo de diferentes productos derivados, registro de operaciones bilaterales, compensación y liquidación de negocios (a través de OMIClear) y servicios de distribución de datos. Los miembros de OMIP pueden negociar productos de electricidad (carga base, pico y perfil solar), con entrega física o financiera, y el producto de gas natural PVB-ES con entrega física.

OMIP también proporciona un amplio conjunto de servicios en el mercado mayorista y minorista de la energía, así como en el mercado de las telecomunicaciones, como la organización de subastas diseñadas para diferentes tipos de activos: Derechos de capacidad de transmisión, régimen especial de electricidad para la zona portuguesa, opciones de compra de energía eléctrica, licencias de producción de energía eólica y frecuencias 4G, entre otras. OMIP está registrada como RRM en ACER y así actúa como proveedor de servicios de reporte REMIT tanto para contratos standard como para non-standard.

Sobre OMIClear

OMIClear gestiona la Cámara de Compensación y Contrapartida Central (CCP) de la península ibérica desde julio del 2006. OMIClear es una CCP autorizada bajo EMIR. OMIClear compensa los negocios que provienen de OMIP así como negocios bilaterales para diverso tipos de instrumentos derivados de electricidad: futuros, swaps, forwards y opciones, con diferentes periodos de vencimiento, y diferentes perfiles (carga base, pico y solar), con entrega financiera o física. OMIClear amplió recientemente su cartera de servicios de compensación con los contratos futuros de gas natural para entrega física PVB-ES.

Para más informaciones, consultar www.omip.eu y www.omiclear.eu